

07/2015



E11657645

JUAN AZNAR DE LA HAZA
NOTARIO DE MADRID

Pza. del Marqués de Salamanca, 9, 2ºDcha
Telef. 91 577 70 85—28006 MADRID

**CM.- ESCRITURA DE PODER OTORGADA POR LA
SOCIEDAD "PLUS ULTRA LINEAS AEREAS, S.A".-----**

NUMERO TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

En Madrid, mi residencia, a veinticinco de octubre de dos
mil dieciocho. -----

Ante mi, **JUAN AZNAR DE LA HAZA**, Notario del Ilustre
Colegio de Madrid. -----

COMPARECE

DON HUGO CASTAÑO VEGA, mayor de edad, de
nacionalidad española, y domicilio en Madrid, calle Sextante,
nº 29.con DNI 05.206.194-X, -----

INTERVIENE en nombre y representación de la sociedad
de "PLUS ULTRA LINEAS AEREAS, S.A", Con C.I.F.
A86283041, domiciliada en Madrid, en la Calle Torregalindo
Nº1, Planta 1. Fue constituida por tiempo indefinido mediante
escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Jose Manuel
Senante Romero, el día 25 de agosto de 2011, con número 1800
de su orden de protocolo. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29210,
folio 19, Hoja nº M-525845, que causó la inscripción 1ª. -----



La sociedad tiene por objeto social: -----

A.- La explotación del transporte aéreo en línea regular y no regular de personas, equipaje, correo y mercancía de toda clase.-----

b.- La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a las aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos, "handing" (manejo de equipajes).-----

c.- La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves.-----

e.- Los servicios de catering, limpieza y mantenimiento general de aeronaves.-----

f.- La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica.-----

G.- El arrendamiento y la compraventa de aeronaves,-----

h.- La adquisición, arrendamiento y explotación de establecimientos relacionados con la hostelería, restauración y el sector hotelero.-----

Por acuerdos de la Junta General de 13 de septiembre de 2017 y del Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2017, fue nombrado como Consejero y Presidente del Consejo por plazo de seis años a la sociedad FGM GEOANALISIS SYSTEM, S.L. quien designó como representante a Don

07/2015



Ei1657644

Fernando García Manso, acuerdos que fueron elevados a público en escritura otorgada ante mí el día 8 de noviembre de 2017, número 3.027 de mi protocolo. -----

Mediante acuerdos del consejo de administración de la sociedad de fecha 21 de abril de 2014, fue designado como Secretario no consejero del Consejo de Administración Don Santiago Fernández Lena, acuerdos que se han elevado a público en escritura otorgada ante mí el día 12 de junio de 2014, número 1.236 de protocolo, que causó la inscripción 15ª en el Registro Mercantil. Por acuerdos de la Junta General de 3 de junio de 2014 fue nombrado como Consejero por plazo de seis años a DON HUGO CASTAÑO VEGA, acuerdos que fueron elevados a público en escritura otorgada ante mí el día 12 de junio de 2014, número 1238 de mi protocolo, inscripción 16ª.

Se halla legitimado el compareciente en su condición de apoderado y en uso del poder que le fue conferido por el también apoderado de la sociedad Don Julio Miguel Martínez Sola en escritura otorgada ante mí, Notario autorizante de la presente el día 18 de enero de 2018, número 223 de protocolo, cuya copia autorizada tengo a la vista. -----



Se halla legitimado el compareciente para este acto en su condición de apoderado y consejero y de la sociedad con cargo vigente en inscrito, teniendo a mi juicio facultades suficientes para el presente otorgamiento. -----

Manifiesta el compareciente la vigencia de su cargo, así como la existencia, capacidad y vida legal de su representada, así como, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/114/2008, de 29 de enero, que los datos de identificación de la sociedad representada y en especial, su objeto y domicilio, son los consignados y no han variado en la actualidad.-----

Titularidad real.- Yo el notario he cumplido con la obligación de identificar al titular real de la sociedad, resultando que ha efectuado la declaración sobre titularidad real a que se refiere el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril en virtud de acta autorizada por mí, notario autorizante de la presente el día 12 de septiembre de 2.018, número 3.123 de mi protocolo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Tiene a mi juicio la capacidad necesaria para formalizar esta escritura, y al efecto, -----

OTORGA

El compareciente en su condición de apoderado y de Consejero de la sociedad ratifica en este acto y eleva a público los acuerdos contenidos en el documento que entrega y que

07/2015



E11657643

consta expedido por el Secretario no consejero del Consejo de Administración Don Santiago Fernández Lena, con el visto bueno del Presidente, la sociedad FGM GEOANALISIS SYSTEM, S.L. representada por Don Fernando García Manso cuyas firmas considero legítimas y que dejo unida a la presente.-----

En virtud de dichos acuerdos se confiere poder a favor de NARMASUB RERESENTACIONES CIA. LTDA, en los términos que resultan de la certificación incorporada que se da por reproducida para evitar reiteraciones innecesarias. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado, por la lectura de esta escritura, y acepta, la incorporación de todos sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.-----

Permito la lectura de esta escritura al señor compareciente, que manifiesta haberla leído, y enterado de su contenido por su lectura, y la que yo el Notario le hago, presta su consentimiento y firma. -----

Yo, el Notario, doy fe de haber identificado al

